

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL TURISTICO "OROYPLATATOURS S.
A." CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DEL 2013**

En la ciudad de Zaruma, cantón Zaruma, Provincia de El Oro, a los veintiséis días del mes de Agosto del Dos Mil Trece, en las oficinas de La Compañía situadas en Diez de Agosto E/. Bolívar y Colon, siendo las veinte horas (20:00), según convocatoria publicada en el Diario Opinión de la ciudad de Machala el día 17 de Agosto de 2013, se reúnen los siguientes accionistas de OROYPLATATOURS S.A.:

1. Sr. **Idilio Fabián Aguilar Aguilar**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; 2. Sr. **Luis Arturo Aguilar Aguilar**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; 3. Sr. **Oswaldo Clotario Aguilar Espinoza**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; 4. Sr. **José Arturo Aguilar Aguilar**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; 5. Sr. **Ángel Guillermo Feijoo Ochoa**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; 6. Sr. **Edinson Arturo Gómez Romero**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; 7. Sr. **Luis Ángel Gómez Romero**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; 8. Sr. **Peter Fernando Loayza Aguilar**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; 9. Sr. **José Antonio Romero Loayza**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; 10. Sr. **Rufo Vicente Morales Loayza**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; 11. Sr. **Lino Geovanny Ortega Aguilar**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; 12. Sr. **Lauro Polivio Armijos Ramón**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; 13. Sr. **Rubén Darío Jaramillo Loayza**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; Las mismas que representan el 65.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocer y Aprobar Los Estados Financieros del año 2012.
- 2.-Conocer y Aprobar el Informe del Presidente del año 2012.
- 3.-Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del año 2012.
- 4.-Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del año 2012.
- 5.-Conocer y Resolver sobre la designación del Presidente de la Compañía.
- 6.-Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.

7.-Autorizar al Representante Legal de La Compañía, Legalice Los actos resueltos en La presente Junta.

Preside La presente Junta General Extraordinaria el Señor Fabian Idilio Aguilar Aguilar, en su calidad de Presidente de La Compañía, y como Secretario de La misma actúa el Señor Jorge Eduardo Tapia Criollo, en su calidad de Gerente General de La compañía. Seguidamente el Presidente de La compañía solicita se proceda a elaborar la lista de Los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para La realización de este tipo de juntas, corroborando el mismo y cumplido con lo que establece el inciso segundo del Artículo 237 de La Ley de Compañías, el Presidente dispone que se de lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: Conocer y Aprobar Los Estados Financieros del año 2012.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, Luego de Las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad:

1. Aprobar Los Estados Financieros del año 2012.

Luego Los accionistas pasan a tratar el SEGUNDO punto del orden del día: el mismo que se refiere a: Conocer y Aprobar el Informe del Presidente del año 2012.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, Luego de Las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad:

2. Aprobar el Informe del Presidente del año 2012.

Luego Los accionistas pasan a tratar el TERCERO punto del orden del día: el mismo que se refiere a: Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del año 2012.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, Luego de Las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad:

3.-Aprobar el Informe del Gerente General del año 2012.

Luego Los accionistas pasan a tratar el CUARTO punto del orden del día: el mismo que se refiere a: Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del año 2012.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, Luego de Las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad:

4.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del año 2012.

Luego Los accionistas pasan a tratar el QUINTO punto del orden del día: el mismo que se refiere a: Conocer y Resolver sobre La designación del Presidente de La Compañía.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, Luego de Las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad:

5.- Designar como Presidente al Sr. Luis Arturo Aguilar Aguilar.

Luego los accionistas pasan a tratar el **SEXTO** punto del orden del día: el mismo que se refiere a: Conocer y Resolver sobre La designación del Comisario de La Compañía

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad:

6.- Designar Comisario al Sr. Rubén Darío Jaramillo Loaiza.

Luego los accionistas pasan a tratar el **SEPTIMO** punto del orden del día: el mismo que se refiere a: Autorizar al Representante Legal de La Compañía, legalice los actos resueltos en la presente Junta.

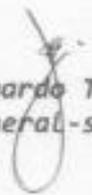
La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad:

7.- Autorizar al Representante Legal de La Compañía, que legalice los actos resueltos en la presente Junta.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a 23h00.

f) Idilio Fabián Aguilar Aguilar, Accionista; f) Luis Arturo Aguilar Aguilar, Accionista; f)Oswaldo Clotario Aguilar Espinoza, Accionista; f)José Arturo Aguilar Aguilar, Accionista; f)Ángel Guillermo Feijoo Ochoa, Accionista; f)Edinson Arturo Gómez Romero, Accionista; f)Luis Ángel Gómez Romero, Accionista; f)Peter Fernando Loayza Aguilar, Accionista; f)José Antonio Romero Loayza, Accionista; f)Rufo Vicente Morales Loayza, Accionista; f)Lino Geovanny Ortega Aguilar, Accionista; f)Lauro Polivio Armijos Ramón, Accionista; f) Rubén Darío Jaramillo Loaiza, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.


Sr. Jorge Eduardo Tapia Criollo,
Gerente General-secretario